



Declaración de ciudad de Guatemala, Guatemala 15 de marzo de 2018

En el marco del VI Encuentro de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas Contra la Violencia Vial (FICVI), reunidas las 20 asociaciones de las sociedad civil, representantes de 14 países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Uruguay, Venezuela, con Portugal y España, preocupados por la situación de los siniestros viales que afectan a miles de familias cada día, siendo uno de los mayores problemas de salud pública y económico para cada país y una de las principales causas de muerte en jóvenes; y frente a la debilidad de los Estados de ofrecer condiciones de seguridad vial para sus ciudadanos,

DECLARAN

Su solidaridad con las víctimas de los siniestros viales y sus familias, comprometiéndose con la sociedad a:

1. Hacer llamados para que se priorice a la seguridad vial en el diseño y ejecución de las políticas públicas, adoptando un modelo de desarrollo centrado en las personas, principalmente en favor de los grupos en mayor vulnerabilidad, haciendo énfasis en personas con discapacidad.
2. Promover la adopción de medidas que conlleven la tipificación de la siniestralidad vial como un problema de salud pública que implique medidas integrales, especialmente orientadas a la prevención y el control y sanción de las leyes relativas al tránsito vehicular.
3. Incentivar el fortalecimiento del ordenamiento territorial basado en una planificación socialmente responsable, políticamente viable y económicamente sostenible.
4. Exigir el cumplimiento del compromiso asumido por los Estados al adherir al Decenio de las Naciones Unidas 2011 - 2020 para la Seguridad Vial, en lo relativo a la creación, puesta en marcha y funcionamiento de órganos rectores con la suficiente autoridad, recursos económicos y humanos y cuya prioridad política sea la reducción de la violencia vial y la promoción de una movilidad segura.





5. Realizar esfuerzos para privilegiar el uso de un transporte público seguro, económico, eficiente y organizado, en función de la población con menos posibilidades económicas.
6. Impulsar las cinco esferas del Plan del Decenio de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial 2011 - 2020, en particular la número 5, referida a prestar asistencia a las víctimas de siniestros viales.
7. Unir esfuerzos del sector público, con el sector privado y la sociedad civil para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es sus metas 3.6 y 11.2 de la Agenda 2030.
8. Promover e incentivar la creación de Unidades de Atención Integral a Víctimas de Hechos de Tránsito, iniciando con proyectos piloto y consolidándolas antes del año 2020.
9. Promover la generación estadísticas confiables, desagregadas en variables que permitan diagnósticos de alta calidad y que haga posible la elaboración de informes de avances en seguridad vial.
10. Demandar mecanismos de transparencia en el uso de los presupuestos nacionales, lucha contra la corrupción y combate a la impunidad vial; apoyándose en organizaciones de sociedad civil con el perfil dedicado a la seguridad vial.
11. Incluir en los códigos deontológicos de la comunicación y el periodismo, el respeto de la dignidad de las víctimas en el tratamiento de información y noticias.

Ayudar y proteger a las víctimas de siniestros de tránsito es crear conciencia ciudadana

ARGENTINA CONDUCIENDO A CONCIENCIA, COMPROMISO VIAL POR URSULA Y CARLA; **BRASIL** FUNDAÇÃO THIAGO DE MORAES GONZAGA; **CHILE** FUNDACIÓN EMILIA; **COSTA RICA** ACONVIVIR. **ECUADOR** FUNDACIÓN CAVAT; **ESPAÑA** STOP ACCIDENTES; **GUATEMALA** APASIT; **MEXICO** NACE No A Conducir Ebrio, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA VIAL AC., MOVAC, JAIME; **PANAMÁ** FUNDACIÓN MONICA LICONA; **PARAGUAY** S.E.R. "Seguridad en las Rutas"; **PORTUGAL** ASSOCIAÇÃO DE CIDADAOs AUTO-MOBILIZADOS ACA-M; **URUGUAY** FUNDACION GONZALO RODRIGUEZ, RED DE VICTIMAS DE TRANSITO DE BELLA UNIÓN; **VENEZUELA** ASOTRANSITO.

